

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 519** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón sobre sometimiento a información oficial y pública del proyecto de trazado "Conversión a enlace completo del enlace de Lodosa. Autopista AP-68. P.K. 164+200. Provincias de Navarra y La Rioja". Clave: T5-NA-9910.*

La Dirección General de Carreteras, por Resolución de 28 de diciembre de 2017, ha aprobado provisionalmente el Proyecto de Trazado "CONVERSIÓN A ENLACE COMPLETO DEL ENLACE DE LODOSA. AUTOPISTA AP-68. P.K. 164+200. PROVINCIAS DE NAVARRA Y DE LA RIOJA". Clave: T5-NA-9910, ordenando a la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón la incoación del expediente de información oficial y pública, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público en cumplimiento de cuanto establecen:

- Los artículos 12 y 16 de la Ley 37/2015, de Carreteras y concordantes del Reglamento General de Carreteras (Real Decreto 1812/1994), así como del contenido del artículo 104 de dicho Reglamento.
- Los artículos 17, 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento.

En consecuencia, de acuerdo con lo ordenado por la Dirección General de Carreteras, se somete el citado proyecto a información pública durante un plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de la última fecha de las publicaciones reglamentarias.

La documentación del Proyecto de Trazado podrá ser consultada, en días y horas de oficina, en la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, con sede en la plaza Santa Cruz, n.º 17, de Zaragoza, en la Demarcación de Carreteras del Estado en La Rioja sita calle Duques de Nájera, 49 - 1.º D, 26001, Logroño, en las Corporaciones Locales afectadas de Ausejo (La Rioja) y Lodosa (Navarra) así como en la web del Ministerio de Fomento (<http://mfom.es/participacion-publica>).

Entre los documentos que se someten a examen figura copia de la aprobación provisional del proyecto de trazado.

Durante el expresado plazo y, en virtud de la legislación indicada, podrán presentar por escrito en la citadas Demarcaciones de Carreteras del Estado, o por cualquiera de los sistemas señalados en el art. 16 y Disposición Final Séptima de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones y observaciones que estimen oportunas en relación al proyecto citado. Las observaciones relacionadas con el artículo 12 de la 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras y concordantes de su Reglamento aprobado por Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Los interesados podrán aportar los oportunos datos y alegaciones para rectificar los posibles errores de la relación de bienes y derechos publicada u oponerse, por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación en este caso se indicará n los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la

relación, como más convenientes al fin que se persiguen.

Se adjunta relación de bienes y derechos afectados por término municipal.

Lo que comunico para su general conocimiento.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TERMINO MUNICIPAL: LODOSA (NAVARRA)

Nº DE ORDEN	POL	PARCELA	TITULAR	EXPROPIACIÓN m2
001	11	889	SINDICATO DE RIEGOS LA TORRE	120,00
002	11	909	FERNANDEZ CORDON, INMACULADA	420,00
003	11	908	EZQUERRO MANGADO, ANGEL	105,00
004	11	907	FERNANDEZ CORDON, JESUS FERNANDO	150,00
005	11	906	EZQUERRO MANGADO, FERMIN	223,96
006	11	905	EZQUERRO EZQUERRO, SIGFREDO	883,83
007	11	931	EZQUERRO MANGADO, JUANA MARIA	10.732,70
008	11	932	CORDON OCON, ANGEL	6.261,99
009	11	933	HERNANDEZ EZQUERRO, JESUS	1.889,00
010	11	934	MARIN CORDON, PEDRO	2.122,27
011	11	935	EZQUERRO EZQUERRO, PEDRO MIGUEL	918,96
012	11	936	HORMIGONES LODOSA S.A.	153,54
013	11	937	SINDICATO DE RIEGOS LA TORRE	1.012,22
014	11	930	SINDICATO DE RIEGOS LA TORRE	1.193,60
015	11	929	EZQUERRO MANGADO, FERMIN	1.949,50
016	11	928	SINDICATO DE RIEGOS LA TORRE	359,16
017	11	912	FERNANDEZ CORDON, PEDRO ANTONIO	140,00
018	11	913	EZQUERRO CORDON, JAVIER	91,00
019	11	914	RUIZ EZQUERRO, MARIA PILAR	685,00
020	11	915	EZQUERRO EZQUERRO, JULIA	176,64
021	11	919	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA (CAÑADAS)	648,85
022	11	916	FERNANDEZ CEDRON, MARIA CRUZ	3.305,92
023	11	917	FERNANDEZ CEDRON, MARIA CARMEN	990,14
024	11	918	SINDICATO DE RIEGOS LA TORRE	376,46
025	11	920	EZQUERRO EZQUERRO, MARTIN	2.046,00
026	11	921	SINDICATO DE RIEGOS LA TORRE	494,27
027	11	922	MORENO MORENO, SALVADOR	747,38
028	11	923	SINDICATO DE RIEGOS LA TORRE	1.699,78
029	11	924	EZQUERRO MALO, VICTOR	2.223,56
030	14	547	CORDON CORDON, TOMAS SANTIAGO	325,27
031	11	964	COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA (CAÑADAS)	825,32

TERMINO MUNICIPAL: AUSEJO (LA RIOJA)

Nº DE ORDEN	POL	PARCELA	TITULAR	EXPROPIACIÓN m2
032	09	41	VIÑEDOS BARON DE LEY SL	5.192,95
033	09	44	MARTÍNEZ LUIS, M. DOLORES (100% USUFRUCTO)	201,17
			ROYO MARTÍNEZ, SOFIA (50% PROPIEDAD)	
			ROYO MARTÍNEZ, ROBERTO (50% PROPIEDAD)	

Zaragoza, 29 de diciembre de 2017.- El Jefe de la Demarcación.

ID: A170093965-1